

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 208

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO:

*Legisladores Barucha  
y Hirshman. Proyecto de  
Resolución. Solicitando al  
P. E. F. se declare de Interés  
Territorial las Formas de Derecho  
Constitucional o desarrollarse*

Entró en la sesión de:

*en la ciudad de Río*

COMISION Nº

*Comando*

*COM 10 07/00/86*

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
6 AGO 1986  
SEC. *Leg* N° 208 HORA 1959

Com 1



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial expresando que ve-  
ría con agrado se declare de interés Territorial, brindándo-  
sele el apoyo que sea menester, a las jornadas de DERECHO /  
CONSTITUCIONAL a realizarse en la Ciudad de Río Grande los/  
días 29, 30 y 31 de agosto de 1986.-

ARTICULO 2º) De forma.-

Ushuaia, 06 de agosto de 1986.-

LUIS ANTONIO GARUCHO  
Legislador

MARTA FISZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Del 29 al 31 de agosto de 1986, se realizarán en Río Grande las jornadas de Derecho Constitucional. Este relevante acontecimiento tiende a marcar el comienzo de los trabajos a realizar frente a la propuesta de provincializar al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego y contempla el siguiente temario:

- a)-Características de los municipios ante la nueva provincia.
- b)-Las nuevas constituciones.-
- c)-Las relaciones entre Nación y Provincia.-
- d)-Las relaciones P.E.T. y Legislatura.-

En síntesis, la importancia de estas jornadas y amplio temario a desarrollar y el calificado grupo de profesionales especializados en el área derecho constitucional hacen aconsejable la declaración por parte del Poder Ejecutivo Territorial, de interés territorial las jornadas mencionadas.-

USHUAIA, 6 de agosto de 1986.-

LUIS ANTONIO GARUCHO  
Legislador

MARTA FISZMAN de COMOUA  
LEGISLADORA